
PRIMERA INTERNACIONAL: PERCEPCIÓN DE LOS OBREROS SOBRE EL CAPITALISMO

Paulina Fernández Christlieb

En diversas latitudes y con distintos matices políticos en los últimos tiempos se ha difundido, y mucha gente la ha aceptado, la idea de que el capitalismo ha triunfado en el orbe. Pero más que la demostración de las bondades universales del capitalismo, sus panegiristas se apoyan en la negación de una alternativa real, y las pruebas del buen éxito de este sistema las encuentran en el fracaso de los llamados países socialistas y en los esfuerzos que en éstos se hacen por instaurar una economía de mercado.

El derrumbe de los regímenes políticos en la mayoría de los países supuestamente socialistas —que incluye el fracaso de los partidos comunistas—, también propicia el abandono no sólo de la construcción de partidos obreros, sino hasta de la discusión seria sobre la pertinencia de integrar la defensa de los intereses propios de la clase obrera en los programas de los partidos políticos de izquierda, y, por supuesto, sobre la actualidad de la necesidad de crear un sistema económico, social y político cualitativamente distinto al capitalista. A diferencia de lo que ocurría hace algunos años, ahora se ubica en la izquierda a casi cualquier partido político por el sólo hecho de ser de oposición al grupo en el poder, o por criticar el modelo de acumulación dominante, o por simplemente opinar que las demandas de la población en general deben considerarse en los planes de gobierno.

El derrocamiento de los partidos comunistas en algunos países, su desaparición en otros, y la sobrevivencia en el poder de unos pocos fuertemente cuestionados, así como su incapacidad para hacer realidad el socialismo democrático, constituyen un conjunto de valiosas experiencias que no han

utilizado para analizar los errores cometidos, pero que tampoco se ha aprovechado para ponderar los beneficios conseguidos por los trabajadores del campo y de las ciudades de esos países; beneficios que se aprecian mejor cuando se les compara con la pobreza creciente en los países subdesarrollados, que son la mayoría de los países capitalistas en número, en territorio y en población.

Mientras el balance de los partidos comunistas está pendiente, el análisis de su política y de las experiencias vividas en varios países se hace desde otras corrientes del pensamiento socialista. Quienes en las últimas décadas no estuvieron del lado de los enemigos del comunismo, pero tampoco se subordinaron incondicionalmente a las directrices stalinistas, ni justificaron acríticamente los gobiernos de los países de Europa del Este, encuentran nuevos argumentos para una antigua discusión que versa sobre cómo deben construirse los partidos de la clase obrera; a partir de cuales elementos teórico-políticos; con cuál tipo de organización; en cuál ámbito; para qué y con cuál estrategia. A esta antigua polémica, en cuyo centro siempre ha estado el carácter revolucionario o reformista del partido de la clase obrera, paradójicamente le han dado mayor actualidad los acontecimientos en el “mundo socialista” y sus efectos en no pocos partidos de izquierda en el “mundo capitalista”.

Quizá el estudio histórico sobre este tema, es decir, la construcción de los partidos de la clase obrera y el carácter estratégico de estos partidos, aporte otros elementos que sirvan, a su vez, para otros argumentos y éstos resulten útiles, al menos para enriquecer los términos de la polémica. He optado por emprender este estudio históricamente, porque en buena medida el discurso del debate se ha visto colmado de razonamientos que más se acercan a la recitación dogmática de textos —frecuentemente *descontextualizados*— que a la búsqueda de proposiciones realmente creativas —científicas, podría decirse.

Pero el tema es muy amplio y, exageración aparte, sobre él se han escrito cientos de miles de cuartillas por lo que había que seleccionar una veta con relativa continuidad en la historia a la vez que pudiera explicarse por ésta y que tuviera relación directa con los primeros intentos de formación de un partido de la *clase* obrera o de partidos de esta clase. La veta que he seleccionado se finca en las Internacionales obreras (obreras-políticas, para

diferenciarlas de las meramente sindicales). Estoy convencida de que en las *internacionales* se ha intentado formar el partido o los partidos de la clase obrera por el socialismo o su emancipación como clase. Que, asimismo, en ellas han confluído diversas y hasta encontradas tendencias en torno de esta cuestión. Que en todos los casos se ha intentado “organizar políticamente” a los obreros y que no siempre se ha podido contar con su concurso activo para el efecto. Que, en fin, en las internacionales han estado presentes las principales discusiones sobre la construcción de partidos revolucionarios de la clase obrera, su estrategia y las tácticas que los han enriquecido pero también los han hecho fracasar. Había que empezar por el principio y éste fue la Asociación Internacional de los Trabajadores (AIT), más conocida como Primera Internacional.

En primer término, vale decir que la intención de este trabajo ha sido no repetir o discutir *a priori* lo que otros estudiosos han dicho sobre el tema, sino dejar que los propios *actores* de la Internacional hablaran. Con el análisis de las discusiones en el seno de la AIT, en todo caso, podrían rebatirse muchos juicios que, tanto en su momento como después, en favor o en contra de tal o cual tendencia, se han vertido para desmontar la “verdad” de unos o de otros. A diferencia de muchos autores me interesaba en esta investigación tomar en cuenta los distintos puntos de vista, las diversas interpretaciones de los hechos de los protagonistas, igual fueran marxistas —si acaso ya se podía hablar en esos términos entonces—, proudhonianos —que sí los había como tales y así se reconocían— o bakuninistas —que para los últimos años de la Internacional ya eran llamados de ese modo o *tradeunionistas*—concepto que ya en esa época se identificaba con el sindicalismo como corriente de pensamiento y de acción de pretensiones apolíticas en términos de su propia clase.

La documentación original sobre esta Internacional es muy vasta, mayor en volumen que lo escrito respecto del tema. Ante la abrumadora cantidad de escritos y ante la dificultad de conseguir algunos de ellos, esta investigación se circunscribe a los documentos de las reuniones que bien podrían ser denominadas “congresos”, aunque estrictamente hablando no todas se llamaron así o fueron aceptadas totalmente como tales.

Mi propósito al realizar esta investigación ha sido estudiar, a partir del *pensamiento colectivo* en el seno de la AIT (especialmente de sus congresos), es decir, de las discusiones producto de realidades diversas y de diferencias

nacionales; cómo se concebía la lucha política de los obreros por su emancipación como clase y la suerte de organización que habrían de darse para tal objetivo. En otros términos, el concepto de partido (o la evolución de este concepto), en una perspectiva internacional pero basada también en la experiencia nacional (las experiencias nacionales), en relación con los obreros mismos y con sus formas de organización gremial. Si el peso de uno de los miembros de la AIT y de sus seguidores políticos fue mayor que el de otros miembros y sus respectivas corrientes, en términos de cómo se concebía la construcción y los fines de un partido de la clase obrera o simplemente de la lucha que esta clase debía dar para su emancipación, ello no se debe a las preferencias del investigador, pese a que existen. Se debe, creo, a la fuerza de los argumentos y a que éstos fueron producto del análisis cuidadoso, crítico y objetivo de lo que estaba ocurriendo en la realidad circundante. Marx tuvo mucho que ver en la orientación de ciertos principios y hasta de formas de organización de la AIT, pero no fue el único, ni en todo momento su pensamiento fue el determinante. Los debates y el desenvolvimiento de los hechos fueron decisivos para la definición del perfil de la Internacional y, en ésta, del concepto de partido revolucionario del proletariado. De aquí que haya seguido los debates a través de los congresos. Éstos, además de haber constituido la máxima autoridad de la Internacional, eran el ámbito en donde la representación variada de la organización se expresaba, y no sólo los dirigentes, también los miembros del Consejo General.

Sin embargo, no debe pensarse que en la exposición de este trabajo se siguió la lógica de la misma Internacional y de sus Congresos. Interesaba, más bien, seleccionar y destacar los argumentos más representativos e ilustrativos de las discusiones, de las declaraciones y de las resoluciones, en función de lo que se buscaba temáticamente en la investigación. Esta información, una vez seleccionada, se expone cronológicamente de acuerdo con las celebraciones de los congresos y con el fin de mostrar la evolución o los cambios habidos en las posiciones específicas de cada tema. Pruritos de objetividad me han obligado a incluir declaraciones, intervenciones o resoluciones textuales, tanto por la importancia de las mismas como por la dificultad que un lector común tiene para consultar las fuentes directas. De aquí también que cada vez que se menciona por primera vez un congreso se indiquen, en la nota respectiva, las fuentes en que se encuentran los documentos correspondientes, y sus deficiencias —si las tienen—; en adelante sólo se hace referencia a la

ciudad, al numeral del congreso o a la fecha de su celebración, para evitar excesivas repeticiones.

Desde sus orígenes el concepto de partido obrero ha estado indisolublemente ligado a las características esenciales del capitalismo: de éstas se desprende directamente el papel asignado a la clase obrera en la producción de la riqueza social, y de su permanente explotación se deriva su necesidad de organizarse, aunque no siempre el fin que se proponen alcanzar sea el adecuado al tipo de organización que se conforma. Quizá una de las fuentes más importantes de errores —de partidos y gobiernos, de dirigentes e intelectuales— a lo largo de la historia ha sido prescindir del punto de vista de los obreros. Por esta razón considero que el estudio del partido político de la clase obrera debía empezar por averiguar qué pensaban los trabajadores de sí mismos, de sus condiciones de trabajo, de sus niveles de vida; cómo vivían las relaciones con los patrones; cómo observaban el papel del Estado; cómo concebían sus posibilidades de defensa, de transformación de sus relaciones laborales, y de satisfacción de sus necesidades vitales. Las respuestas correspondientes son el objetivo del presente artículo.

Antecedentes inmediatos de la AIT

El cuarto de siglo que sucede a las revoluciones de 1848 aparece como una época de crecimiento acelerado; paralelamente al desarrollo industrial los trabajadores de los diferentes países se fueron agrupando bajo formas diversas de organización según las circunstancias económicas y políticas nacionales. Los obreros ingleses, cuyo derecho de coalición era legal desde 1824, se fueron organizando conforme la gran industria se concentraba, de tal manera que fueron los obreros especializados los que constituyeron las uniones con mayor fuerza, dada la importancia económica de las industrias que los ocupaban. Quizá el ejemplo más elocuente de organización obrera británica fue el *London Trades Council* constituido en 1860 precisamente por los obreros mejor pagados que no representaban más “no eran en absoluto revolucionarios, ni siquiera socialistas 15 por ciento de los trabajadores de ese país. Fernbach menciona que estos sindicalistas “no eran en absoluto revolucionarios, ni siquiera socialistas, y tampoco representaban a las grandes masas de la clase obrera inglesa [...]” cuyo “principal objetivo político era la obtención del voto”; estaban alineados, de alguna manera, en la lógica de

la política del liberalismo burgués más que en la lógica de su propia emancipación como clase.¹ Pero el Consejo de los sindicatos de Londres, también conocido como “la junta”, representaba un notable esfuerzo de coordinación corporativo de las uniones sindicales inglesas. La junta constituyó de hecho la fuerza del *tradeunionismo* entre 1860 y 1870; (tres de sus miembros, Odger, Cremer y Howell, habrían de formar parte del Consejo General de la Asociación Internacional de los Trabajadores).

En Francia, sobre todo después de que los 183 delegados obreros parisien- ses tuvieron oportunidad de comprobar —en la exposición de Londres de 1862— las diferencias de sus niveles de vida con sus homólogos ingleses, reafirmaron sus intenciones de independencia respecto del poder del emperador —quien había tratado de ganarse su voluntad ofreciendo patrocinio para que los obreros fueran a la exposición—, y se convencieron de la necesidad de reorganizar sus fuerzas con base en el modelo técnico de los ingleses. De esa reunión de obreros de ambos países surgieron tres proposiciones fundamentales: la formación de sindicatos libres y autónomos; la creación de un órgano coordinador de las cámaras sindicales obreras en cada profesión, y, por primera vez, lazos de intercambio y coordinación internacionales, en principio con los ingleses. La consecuencia de tales propósitos fue el resurgimiento de asociaciones obreras de producción, sociedades de ahorro y crédito y organizaciones de resistencia. Se formaron, aprovechando la tolerancia convenenciera del régimen, coaliciones —que estaban prohibidas— y estallaron huelgas por salarios, en contra de nuevas reglamentaciones del trabajo y por la disminución de la jornada laboral. Quizá la huelga más significativa, cuyo conflicto duró más de dos años, fue la de los tipógrafos parisien- ses, la que obligó a Napoleón III, primero a la tolerancia para las coaliciones y luego a decretar la ley del 25 de mayo de 1864 que la legalizaba.

En relación con el establecimiento de nexos internacionales, los franceses debieron haberse sentido muy estimulados por su experiencia en Londres. Al año siguiente, en julio de 1863, los principales dirigentes obreros de París propusieron a sus colegas ingleses la formación de una Asociación Inter- nacional. El marco de esta reunión fue un mitin en Saint-James Hall en favor

¹ Véase Fernbach, David, *Marx: una lectura política*, México, Era, Serie Popular/70, 1979, p. 114.

de Polonia, ya que en ese año, como producto de una insurrección contra la dominación rusa, dicho país establecía un gobierno provisional de corta duración que declaraba la independencia e iniciaba reformas en el campo.² Al año siguiente los dirigentes obreros de París vuelven a Londres ya— dice Dolléans— con el proyecto de la AIT. “Era —cita este autor— un niño nacido en los talleres de París y puesto en manos de nodriza en Londres”.³

En Alemania, a partir de la desaparición de las antiguas corporaciones de los estamentos dominantes (1860 aproximadamente) fueron conformándose organizaciones obreras propiamente dichas. Asimismo, y con preocupación de parte de los intelectuales y pequeño-burgueses del “partido” progresista, Bebel, Fritzche y Vahlteich, entre otros, se inició la formación de un partido obrero de orientación socialista que predicaba la lucha independiente y de la clase de los trabajadores y que, por lo tanto, no sólo debía deslindarse de las fuerzas del capital sino oponerse a sus representaciones políticas. Lassalle habría de ser requerido para fortalecer la dirección de este proceso, y en conciencia con quienes lo invitaron a participar, propuesto en su *Carta abierta* de marzo de 1863 que el proletariado debía organizarse en partido político propio aunque a la vez luchara por el sufragio universal y directo. El resultado de este movimiento fue la fundación de la Asociación General de Trabajadores Alemanes (23 de mayo de 1863).

Al morir Federico Guillermo le sucedió su hermano Guillermo, quien ya era regente y príncipe de Prusia. Éste llamó a Bismarck como su primer ministro en el otoño de 1862; el flamante canciller se dedicó a ganarle sustento parlamentario al rey apoyándose en los conservadores y los obreros para contrarrestar a los progresistas; y en los católicos para neutralizar a los obreros y a los liberales. Fue de esta manera que entró, según informa Ramos-Oliveira,⁴ en tratos con Lassalle que aspiraba a conseguir el sufragio universal

² La insurrección en Polonia, contra la dominación rusa apoyada por los moderados polacos, se inició en enero de 1863. Fue derrotada en mayo de 1864 con gran severidad y Polonia perdió de nuevo su autonomía; la administración rusa fue restablecida. Los rusos contaron con el apoyo del gobierno de Prusia desde febrero de 1863, pero tuvieron la oposición diplomática de Gran Bretaña, Francia y Austria.

³ Dolléans, Édouard, *Historia del movimiento obrero I. 1830-1871*, Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1960, p. 259.

⁴ Ramos-Oliveira, Antonio *Historia social y política de Alemania*, 2 Tomos, México, Fondo de Cultura Económica (Breviarios, núm 71), 1964, tomo I, p. 233-234.

para Prusia y en beneficio de la participación política de los obreros. Hay sospecha de que la nueva organización obrera, en los tiempos de Lassalle, fue tolerada tácitamente y favorecida indirectamente por el gobierno de Bismarck en su lucha contra el partido progresista.⁵

Por otro lado y también en 1863 se fundó la unión de las asociaciones de trabajadores alemanes por iniciativa de Liebknecht, Bebel y Hesse, que cinco años después habría de adoptar un programa socialista.

Los alemanes no pasaron a formar parte de la fundación de la AIT; de hecho los lassalleanos fueron hostiles hacia la Internacional por varios años. En realidad los alemanes que participaron en la fundación eran exiliados en Londres.

En esos años Bélgica ya había establecido relaciones de libre comercio con Francia y con Gran Bretaña (1861-62). La expansión comercial holandesa se inició desde antes; en 1862 se abolió la esclavitud en las Indias holandesas. En Estados Unidos la guerra civil y la abolición de la esclavitud mediante la *Emancipation Proclamation* del 1º de enero de 1863 provocó escasez de algodón resentida por los obreros ingleses, pero también, dialécticamente provocó su reorganización defensiva contra los despidos de las fábricas textiles y de la “importación” de esquiroleros de Bélgica, Francia, España y otros países en donde los salarios y las condiciones de vida eran inferiores que en Inglaterra.

No es casual que uno de los elementos importantes que comenzaron a movilizar “a la clase obrera inglesa, y en general [a la] del continente europeo, [fuera] la utilización de obreros de distintos países para sustituir a los trabajadores en huelga”⁶ La reciente liberalización comercial en buena parte de los países europeos; la expansión industrial en Estados Unidos —junto con la liberación de mano de obra en los estados del sur y sus repercusiones en el

⁵ Véase al respecto el testimonio de Jenny, la esposa de Marx, en 1865, en Hans Magnus Enzensberger, *Conversaciones con Marx, y Engels*, 2 tomos, Barcelona, Editorial Anagrama, 1974, tomo *Marx y Engels*, 2 tomos, Barcelona, Editorial Anagrama, 1974, tomo I, p. 260.

⁶ Bambilra Vania, Dos Santos Theotonio, *La estrategia y la táctica socialistas de Marx y Engels a Lenin*, 2 tomos, México, Era, 1980, tomo I, p. 55.

empleo y en los salarios industriales no especializados—; la insurrección polaca, y la guerra civil en Italia, fueron de golpe condiciones que propiciaron que el sentimiento internacionalista en el proletariado (especialmente en el inglés y en el francés) empujara hacia una organización obrera también internacional.

Existía la intención de constituir una organización internacional de los trabajadores. Existían las condiciones políticas internacionales que acentuaban esa intención, tanto por lo que estaba ocurriendo en varios países como por la situación económica del libre comercio. Y, tanto en Francia como en Gran Bretaña, en ese momento, existía la posibilidad de hacerla realidad. El 28 de septiembre de 1864, en Saint-Martin's Hall, se reunieron representantes obreros de diversas tendencias, principalmente proudhonianos, marxistas y tradeunionistas —y algunos mazzinistas que después ya no participaron—, y fundaron la Asociación Internacional de Trabajadores, “producto espontáneo del movimiento proletario, engendrado él mismo por las tendencias naturales, irreprimibles de la sociedad moderna”, como se dijera en el Informe del Consejo General al Congreso de Bruselas de la AIT en 1868. Surgió así un *germen primario y difuso, no siempre ni para todos consciente, de partido político de la clase obrera* en el que habría de debatirse su definición como tal contra los adversarios de la acción política clasista.

Discusiones en la AIT sobre el capitalismo

En el *Manifiesto Inaugural de la Asociación Internacional de los Trabajadores*⁷ se encuentra la más amplia explicación de las características del capitalismo en el periodo que precede a la fundación de la Internacional.

⁷ El *Manifiesto Inaugural de la Asociación Internacional de los Trabajadores* se encuentra reproducido en las siguientes fuentes:

— Jacques Freymond (Recueil de documents publié sous la direction de...), *La Première Internationale*, Tome I, Geneve, *Publications de L'Institut Universitaire de Hautes Études Internationales*—núm. 39, 1962, pp. 3-9.

— *La Primera Internacional (textos y documentos)*, tomo I, Madrid Editorial Fundamentos, 1977, pp. 17-28. Esta edición es una traducción del francés y aunque todo parece indicar que se basa en la obra de Freymond, la traductora no indica ningún tipo de fuente original.

— Carlos Marx y Federico Engels. *La Internacional. Documentos, artículos y cartas*, México, Ed. FCE, Obras Fundamentales de Marx y Engels, núm. 17, Colección dirigida por Wenceslao Roces, 1988, pp. 1-7. Al parecer es una traducción del alemán de una versión publicada en *Der Sozial-Demokrat*, diciembre de 1864.

Como en ningún otro documento de esta Asociación se analiza la situación de la clase obrera en relación con el avance del capitalismo. La información y las declaraciones oficiales que se utilizan para mostrar la situación general de los trabajadores corresponden a Inglaterra y se le toma como ejemplo por ser en esa época “la cabeza de la Europa comercial e industrial”.

Este *Manifiesto* dirigido a los obreros establece como punto de partida una correlación esencial del capitalismo, esto es, el hecho de que la miseria de las masas trabajadoras no haya disminuido de 1848 a 1864, periodo que, sin embargo, se distingue entre todos por un desarrollo incomparable de la industria y un crecimiento inaudito del comercio. En Inglaterra, entre los hechos que resultan “tan sorprendentes que son casi increíbles” y que se consideran como indicadores del “progreso de la nación” figuran el vertiginoso ascenso del comercio de importación y exportación; un “embriagador aumento de riqueza y de poder [...] restringido exclusivamente a las clases poseyentes”; y una concentración de la propiedad territorial en cada vez menos personas. En el mundo de los trabajadores británicos, en el que nueve de cada diez casos la vida humana “no es otra cosa que una lucha por la existencia”, son precisamente los obreros quienes padecen las peores condiciones, medidas éstas por su alimentación. Analizada la población agrícola de las regiones del Reino Unido se descubre que la de la parte más opulenta, esto es, de Inglaterra, es la peor alimentada, y que aun los labradores más pobres de condados que se caracterizan en general por la insuficiente alimentación de sus familias, “están mejor alimentados que la mayor parte de los obreros calificados que trabajan a domicilio en el Este de Londres”.

—Carlos Marx y Federico Engels, *Obras escogidas en dos tomos*, tomo I, Moscú, Ed. progreso, 1955, pp. 357-365.

—Amaro del Rosal, *Los congresos obreros internacionales en el siglo XIX. De la joven Europa a la Segunda Internacional*, México, Ed. Grijalvo, S.A., 1958, pp. 128-134.

Entre la versión en francés (J. Freymond), la basada en la versión alemana (Ed. FCE) y las hechas con base en el folleto inglés (Ed. Progreso y A. del Rosal) hay diferencias de palabras o idioma difícilmente atribuibles a errores de traducción. Si bien no son muchas ni muy graves, en ocasiones sí se perciben modificaciones en el sentido del contenido. Al considerar, por una parte, el lugar y la fecha de publicación de las distintas versiones así como la coincidencia de la ciudad en la que se dio a conocer este documento y la residencia de Marx —quien en todas las fuentes es reconocido como el autor—, y, por la otra, que fue precisamente una falsa traducción al francés de los Estatutos de la AIT, también publicada en 1866, la que provocó problemas políticos serios en la Internacional, se optó por utilizar como fuente del *Manifiesto Inaugural de la AIT* la versión basada en el folleto de Londres, esto es, la reproducida en la obra de Amaro del Rosal.

Además de los efectos de un trabajo excesivamente prolongado y de la escasa comida que ni siquiera es “suficiente para prevenir las enfermedades ocasionadas por el hambre”, la salud de algunos grupos de la población trabajadora es afectada al grado de provocar una degeneración física e intelectual reconocida incluso por los responsables de la Sanidad Pública británica, aunque para ellos “la degeneración progresiva de la raza es inevitable”. Otros trabajadores son reemplazados gradualmente por las máquinas y en ciertos lugares por los pastizales para ovejas. En fin, la muerte por inanición “se ha elevado a la categoría de una institución social” precisamente en la capital del imperio británico donde este periodo se caracterizó por su enorme progreso económico.⁸

En una escala menor y teniendo en cuenta las diferentes circunstancias locales, lo que sucedió en Inglaterra se reprodujo en todos los países industriales del continente entre 1848 y 1864: desarrollo extraordinario de la industria; expansión sorprendente del comercio; aumento de riqueza y de poder concentrado en las clases poseedoras. Al igual que en Inglaterra, en los países del continente una pequeña minoría de la clase trabajadora obtuvo cierto aumento de su salario real, pero para la mayoría de los trabajadores el aumento nominal de los salarios no representó un aumento real del bienestar. La gran masa de las clases laboriosas descendía cada vez más, bajo en la escala social, en la misma proporción, al menos, en que subían más alto los que ya estaban por encima de ella. Llegó a ser una verdad irrefutable que en todos los países de Europa. “ni el perfeccionamiento de las máquinas, ni la aplicación de la ciencia a la producción, ni el mejoramiento de los medios de comunicación, ni las nuevas colonias, ni la emigración, ni la creación de nuevos mercados, ni el libre cambio, ni todas estas cosas juntas están en condiciones de suprimir la miseria de las clases laboriosas; al contrario, mientras exista la base falsa de hoy, cada nuevo desarrollo de las fuerzas productivas del trabajo ahondará necesariamente los contrastes sociales y agudizará más cada día los antagonismos sociales”.⁹

Por otra parte se reconocen en el mundo las crisis comerciales e industriales de esa época por características tales como su repetición cada vez más

⁸ “Manifiesto inaugural...” en Amaro del Rosal, *Los congresos obreros internacionales en el siglo XIX...*, pp. 128-131.

⁹ *Ibid.* p. 131.

frecuente, por su extensión cada vez mayor y por sus efectos cada vez más mortíferos en la sociedad.

Expuestas las características económicas del capitalismo y sus efectos sociales, en el *Manifiesto Inaugural de la AIT* se abordan los aspectos políticos de la situación de la clase obrera europea en el periodo 1848-1864.

“Después del fracaso de las revoluciones de 1848, todas las organizaciones de partido y todos los periódicos de las clases trabajadoras fueron destruidos en el continente por la fuerza bruta.

“Los más avanzados de entre los hijos del trabajo huyeron desesperados a la república de allende el océano, y los sueños efímeros de emancipación se desvanecieron ante una época de fiebre industrial, de marasmo moral y de reacción política”. La derrota de la clase obrera continental afectó también a la de Gran Bretaña. Al impacto desmoralizador de la derrota se sumaron la conversión de algunos trabajadores en “esquiroleros políticos”,¹⁰ el fracaso de todos los intentos por mantener o reorganizar el movimiento cartista,¹¹ el

¹⁰ Se daba el nombre de *esquiroleros* no sólo a los rompehuelgas sino también a los obreros que, aprovechando los paros parciales de iniciativa patronal, se prestaban a trabajar por salarios inferiores a los ya establecidos.

¹¹ El *cartismo* es el movimiento político y social más importante de la clase obrera inglesa en la primera mitad del siglo XIX. Sus antecedentes políticos datan de la década de 1780 y debe su nombre a la *Carta del Pueblo* redactada en 1838 por un comité de la Asociación General de Trabajadores de Londres (*Working Men's Association*), cuyo contenido fueron los siguientes seis puntos: 1. Sufragio universal para todos los varones adultos que estén en su sano juicio y no hayan delinquido; 2. Parlamentos renovables cada año; 3. Pago de dietas a los parlamentarios, para que también las personas carentes de recursos puedan desempeñar puestos de elección pública; 4. Votación secreta, para evitar el soborno y la intimidación de la burguesía; 5. Distritos electorales iguales, que garanticen una representación equitativa, y 6. Abolición del requisito de 300 libras esterlinas de propiedad territorial para poder ser elegido, dando esta posibilidad a todo elector, cualquiera que fuese su situación patrimonial. Desde su nacimiento el movimiento cartista agrupaba principalmente a obreros, pero entonces el radicalismo obrero no se había deslindado del radicalismo de la burguesía y marcharon juntos hasta que, como resultado de la insurrección y las huelgas de 1842, la burguesía se pasó al lado del gobierno, en contra de los obreros que amenazaban sus intereses. A partir de 1843, convertido ya en un movimiento exclusivamente obrero, los cartistas colocaron en el mismo plano de los “seis puntos” reivindicaciones tales como la ley de la jornada de diez horas, protección del obrero contra el capitalista, buenos salarios, seguridad en los empleos, y la abolición de la nueva ley de los pobres. Esta transformación del movimiento se sintetizó en una nueva divisa del cartismo: “El poder político constituye nuestro medio, la dicha social nuestro fin”. Para 1848 el movimiento se había debilitado tanto que no pudo realizar el levantamiento revolucionario que sus dirigentes y algunos grupos de izquierda habían proyectado. *Cfr.*, Engels, “La situación de la clase obrera en Inglaterra”, en Engels, *Escritos de Juventud*, México, FCE, Obras fundamentales de Marx y Engels, núm. 2, Colección dirigida por Wenceslao Roces, 1981, pp. 471-482.

cierre de los órganos de prensa de la clase obrera por apatía de las masas, de todo lo cual resultó, de hecho, un estado de nulidad política del obrero inglés.¹²

Por otra parte, en el mismo periodo se lograron en compensación dos importantes triunfos: la ley de la jornada de diez horas¹³ y el movimiento cooperativo. En lo que respecta a la jornada de diez horas, esta ley fue arrancada después de una lucha de 30 años sostenida por la clase obrera inglesa, cuyos efectos continuaron ya que el Parlamento inglés se veía obligado cada año a ampliarla, y cuyos beneficios se extendieron a la clase obrera de otros países europeos, pues, aunque modificada, la mayoría de los gobiernos continentales tuvo que aceptar la ley inglesa del trabajo. Además del significado práctico, la ley de la jornada de diez horas fue “el triunfo de un principio: por primera vez la economía política de la burguesía había sido derrotada en pleno día por la economía de la clase obrera. Pero estaba reservado a la economía política del trabajo el alcanzar un triunfo más completo todavía sobre la economía política de la propiedad. Nos referimos al movimiento cooperativo”.¹⁴ Este movimiento y sobre todo las fábricas cooperativas creadas mostraron con hechos que se puede prescindir de la clase de los patrones, que no es necesario que los instrumentos de trabajo estén monopolizados y que así, monopolizados, sirven de instrumentos de dominación y de explotación contra el trabajador, y, finalmente mostraron que al igual que el trabajo esclavo y el siervo, el trabajo asalariado está destinado a desaparecer ante el trabajo asociado que cumple su tarea con entusiasmo.

¹² “Manifiesto inaugural...” en Amaro del Rosal, *op. cit.*, pp. 131, 132.

¹³ Una nueva ley fabril del 8 de junio de 1847 establecía que el 1º de julio de ese año se reduciría la jornada laboral de las personas jóvenes, de entre 13 y 18 años, y de todas las obreras a 11 horas, y el 1º de mayo de 1848 la reducción a 10 horas sería definitiva. Fuera de estos aspectos, esa ley sólo era una adición y enmienda a las de 1833 y 1844. Ante las irregularidades en su aplicación práctica por parte de los patrones, y como respuesta también a las protestas obreras que los abusos del capital provocaron, en las que el movimiento cartista tuvo importancia, el parlamento inglés aprobó una nueva ley complementaria, el 5 de agosto de 1850, mediante la cual la jornada laboral para los jóvenes y las mujeres se aumentó a 10 horas y media los primeros cinco días de la semana y se redujo a 7 horas y media los sábados, debiéndose efectuar el trabajo entre las 6 de la mañana y las 6 de la tarde, con una hora y media para comidas. Con esto último se suprimía para siempre el sistema de relevos que permitía la ley de 1844. *Cfr. Marx, El capital*, T.I, Vol. 1, México, Coedición de Siglo XXI Eds. de Argentina, México

¹⁴ “Manifiesto inaugural...” en Amaro del Rosal, *op. cit.*, pp. 132, 133.

La misma experiencia vivida entre 1848 y 1864 probó que el trabajo cooperativo, aunque resulte excelente en la práctica, si está limitado a los esfuerzos particulares de los obreros no podrá jamás detener el crecimiento del monopolio, mucho menos emancipar a las masas, ni siquiera aliviar un poco sus miserias. "Para emancipar las masas trabajadoras, la cooperación debe alcanzar un desarrollo nacional y, por consecuencia, ser fomentada por medios nacionales. Pero los señores de la tierra y los señores del capital se valdrán siempre de sus privilegios políticos para defender y perpetuar sus monopolios económicos. Muy lejos de contribuir a la emancipación del trabajo, continuarán oponiéndole todos los obstáculos posibles". De esta conclusión se desprende una lección: "La conquista del poder político ha venido a ser, por lo tanto, el gran deber de la clase obrera. Así parece haberlo comprendido ésta, pues en Inglaterra, en Alemania, en Italia y en Francia se han visto renacer simultáneamente estas aspiraciones y se han hecho esfuerzos simultáneos para reorganizar políticamente el partido de los obreros".¹⁵

Una última enseñanza para la clase obrera de todos los países, extraída de "la derrota común de sus esfuerzos aislados" en las experiencias de lucha del periodo 1848-1864, es que en el capitalismo la cantidad de trabajadores cuenta a su favor, "pero el número no pesa en la balanza si no está unido por la asociación y guiado por el saber". Esta enseñanza más la política exterior de las clases dominantes, de expansión mediante la guerra, que exigen la fraternal unión y la colaboración de la clase obrera para su emancipación, son convicciones que inspiraron a los trabajadores de diferentes países que resolvieron fundar la Asociación Internacional.¹⁶

En contraste con la forma de exposición, la interrelación de las características esenciales del capitalismo y la orientación política contenidas en el *Manifiesto Inaugural*, en los documentos de los congresos sucesivos, en general sólo se abordan, de manera fragmentada y desarticulada, a través de la discusión de problemas específicos, algunas ideas y hechos que se pueden interpretar como caracterizaciones implícitas de rasgos particulares del capitalismo de la época. Podría suponerse, no sin razón, que una vez adoptado

¹⁵ *Ibid.*, p. 133.

¹⁶ *Ibid.* pp 133, 134.

el *Manifiesto* en 1864 como documento básico de la AIT fuera innecesario repetir su contenido en cada nueva reunión de la Internacional. Pero existen elementos para afirmar que la mayoría de los miembros de la Internacional, si acaso los conocían, no tuvieron presentes y mucho menos asimilados; los primeros documentos, como se evidenció años más tarde en los debates de la conferencia de Londres. Esta circunstancia, aunada a la ausencia de un análisis integral de la situación de la clase obrera en el capitalismo, y la diversidad de concepciones ideológicas de los delegados participantes en cada congreso propició, en varias ocasiones, que las resoluciones de la Internacional contuvieran postulados no siempre en concordancia con su posición política original.

El primer congreso de la AIT,¹⁷ (Ginebra, 1866) es uno de los mejores ejemplos de la omisión de consideraciones generales sobre la realidad, y, sobre todo, ejemplo de ese alejamiento de las concepciones políticas fundacionales.

En el punto cuatro del *Informe del Consejo Central* de la AIT,¹⁸ presentado en el Congreso de Ginebra *Sobre las diferentes cuestiones propuestas para su estudio por la Conferencia de septiembre de 1864*, se considera la incorporación a la producción de los jóvenes y de los niños de uno y otro sexo como “un progreso y una tendencia legítima” de la industria moderna, “aunque la manera como esta tendencia se realiza bajo el yugo del capital sea una abominación”.¹⁹ Además de expresar el deseo de que las horas de trabajo para los jóvenes y los niños sean legalmente restringidas para que se pueda

¹⁷ Los documentos del Primer Congreso de la AIT, celebrado en Ginebra del 3 al 8 de septiembre de 1866, se pueden consultar en Jacques Freymond..., *La Première Internationale*, tome 1, *op. cit.*, pp. 27-108. En *La Primera Internacional (textos y documentos)*, T.I. *op. cit.*, pp. 49-66, solamente se incluye el informe del Consejo Central y una sesión de trabajo del Congreso de Ginebra. Amaro del Rosal en su obra ya citada *Los congresos obreros internacionales en el siglo XIX...* pp. 135-147, da una visión general de este Congreso de Ginebra, sin reproducir informes ni debates completos.

¹⁸ Según mis fuentes directas la Dirección de la AIT se denominó *Consejo Central* hasta la Conferencia de Londres (1871) y después de ésta, y ahí acordado se le cambió de nombre por *Consejo General*, aunque es preciso decir que en ocasiones se usaban indistintamente ambos nombres. No obstante otros autores como Rubel y Manale afirman que el cambio de nombre se dio en noviembre de 1866; véase Maximilien Rubel y Margaret Manale, *Marx without Mitch, A chronological study of his life and work*, Oxford, Basil Blackwell, 1975, p. 199.

¹⁹ Freymond, Jacques “A) *Compte rendu du Courrier International*. AIT. *Compte rendu du Congrès de Genève*”, *La Première Internationale*, T.I., *op. cit.*, p. 31.

combinar el trabajo productivo con la educación, y que la enseñanza elemental comience antes de los nueve años de edad, la posición que propone adoptar el mismo Consejo Central ante el capitalismo se limita a lo que supuestamente le es posible hacer a los trabajadores sin modificar lo existente: “por el momento no vamos más que a pensar en las medidas absolutamente requeridas para contrarrestar las tendencias de un sistema social que degrada al obrero hasta el punto de convertirlo en un simple instrumento para la acumulación del capital y que transforma a los padres en mercaderes de esclavos al hacerlos vender a sus propios niños”.²⁰ Más allá de la declaración, lo importante de este párrafo es la sugerencia implícita de toda una actitud ante la adversa realidad.

Esa especie de impotencia relativa que conduce a circunscribirse a lo posible vuelve a aparecer más adelante al abordarse los efectos destructores del sistema sobre la clase obrera por las condiciones de trabajo de los jóvenes y de los niños. Evitar la degeneración de los trabajadores en crecimiento, que son el porvenir de su clase, “sólo puede ser realizado por la transformación de la *razón social* en *fuerza social* y en las circunstancias presentes no podemos hacer esto más que con *leyes generales* puestas en vigor por el poder del Estado”. Para sustentar esta afirmación el Consejo Central convierte lo posible en lo deseable hasta llegar a contrariar las enseñanzas y lecciones contenidas en el *Manifiesto Inaugural*: al preguntarse que “así como hay leyes para defender los privilegios de la propiedad, ¿por qué no existirían para impedir los abusos?”, no sólo se admite esta posibilidad sino que además se la refuerza al afirmar que esas leyes transformarían el poder dirigido contra las clases obreras en su propia agente, y se concluye que con “una medida general” —se entiende que aplicada por el poder del Estado— el proletariado podrá conseguir lo mismo que en vano intentaría realizar con una “multitud de esfuerzos individuales”.²¹

Sin relación expresa con lo anterior, un ejemplo práctico de la acción de ese poder dirigido contra la clase obrera, y de los vanos esfuerzos individuales, aparece en una discusión posterior sobre la *Combinación de esfuerzos por medio de la Asociación para las diferentes luchas sociales entre el capital y*

²⁰ *Ibid.*, p. 32

²¹ *Idem.* (subrayado en el original)

el trabajo, en la que Dupont, de Londres, intervino para mostrar con un caso real la situación del obrero ante el patrón: En Sheffield un obrero había sido contratado por dos años; mientras tanto, los demás obreros, por medio de una huelga, obtuvieron un aumento de salario, el cual fue reclamado por el primero; como el patrón se lo negó, el obrero dejó de trabajar. El patrón recurrió a los tribunales, éstos condenaron al obrero a tres meses de prisión, al cabo de los cuales el patrón reclamó al obrero y como éste se rehusó de nuevo a trabajar el magistrado lo amenazó con aprisionarlo de tres meses a tres años si no regresaba inmediatamente al taller a trabajar por el sueldo convenido antes de la huelga.²² Cabe señalar que el significado de este ejemplo fue sencillamente ignorado.

Otros aspectos particulares del capitalismo se consideran en el segundo congreso.²³ (Lausana, 1867). Por sus efectos en la clase obrera sobresalen dos diferentes temas tratados en los informes de las comisiones del congreso sobre las cuestiones del programa: uno, el relativo a las máquinas, y el otro, a la privación de libertades políticas.

Sin explicar las razones por las que se priva a los trabajadores de sus libertades políticas en la mayoría de los países, la Comisión del Congreso de Lausana, designada para el estudio de la séptima cuestión,²⁴ informa que, a juzgar por las dificultades que ha tenido la Asociación para realizar sus

²² Discusión sobre el "Artículo II del programa. Combinación de los esfuerzos por medio de la Asociación para las diferentes luchas sociales entre el capital y el trabajo", que tuvo lugar en la sesión vespertina del 6 de septiembre de 1866. *Ibid.*, pp. 43, 44.

²³ Los documentos del Segundo Congreso de la AIT que se realizó en Lausana del 2 al 8 de septiembre de 1867 se encuentran en J. Freymond, T.I., *op. cit.*, pp. 111-236. La versión de la Ed. Fundamentos, T.I., *op. cit.*, contiene, de manera muy incompleta, el documento titulado "Relación del Consejo General de la Asociación Internacional de los Trabajadores en el Congreso de Lausana-1867", pp. 69-101. Amaro del Rosal, *op. cit.*, además de introducir sus comentarios personales, reproduce el orden del día del congreso, algunos párrafos de resoluciones sobre las cuestiones discutidas, y el documento enviados por la AIT al "Primer Congreso de la Liga de la paz y de la libertad", pp. 148-156.

²⁴ Los temas estudiados e incluidos en el informe de la comisión para la 7a. cuestión del programa eran los formulados en estas preguntas: "¿La privación de las libertades políticas no es un obstáculo para la emancipación de los trabajadores, y una de las principales causas de las perturbaciones sociales (desempleo)?"; "¿Cuáles son los medios de apresurar ese restablecimiento de las libertades políticas?"; "¿No sería la reivindicación por todos los trabajadores del derecho ilimitado de reunión y de la libertad ilimitada de la prensa?". Freymond, "B) *Rapports au Congrès. Rapports lus au Congrès ouvrier réuni du 2 au 8 septembre 1867 a Lausanne*", T.I., *op. cit.*, p. 233.

actividades en general, existen restricciones impuestas a los derechos de reunirse, de hablar y de escribir; concluye que, efectivamente, esa privación de libertades políticas es un obstáculo para la emancipación social de los trabajadores, a la vez que una de las principales causas de las perturbaciones sociales y del desempleo, por lo que es apremiante poner fin a ese *status quo* fatal.²⁵

La comisión encargada de la “cuarta cuestión”²⁶ señalaba algunas de las consecuencias padecidas por los trabajadores debidas a la introducción de las máquinas, tales como la supresión de un gran número de brazos; el empleo de gran cantidad de mujeres y niños en las fábricas; la destrucción de toda emulación entre los hombres; la dependencia y la anulación completa de la libertad al pasar el mismo trabajador a la condición de máquina, o, peor aún, a la de un simple accesorio propiedad de quien lo emplea. Se observa también el lugar que ocupa el obrero para el capitalista, en comparación con la máquina, a la cual se le da un buen mantenimiento mientras que el trabajador sufre todo tipo de privaciones por la modicidad de su salario. El efecto social último del comportamiento de estos capitalistas, para quienes su fin es dar poco y sacar mucho, es una gran miseria para las masas y una gran riqueza para unos cuantos. No obstante, la misma comisión “reconoce que las máquinas son, de todos los medios empleados hasta ahora, los más poderosos para llegar al resultado que buscamos obtener, es decir, el mejoramiento material de la clase obrera”. Para alcanzar este resultado es necesario que antes el trabajo tome el lugar del capital, y como “el que posee no abandonará jamás su privilegio más que siendo obligado por la fuerza”, los trabajadores tienen que utilizar, aun a su pesar, medios violentos como la huelga. Pero más que con la huelga, es con la “ayuda de bancos de crédito mutuo y por la asociación” que el trabajo puede apropiarse de los medios de producción para hacerlos servir en beneficio de todos.²⁷

²⁵ *Ibid.*, p. 234.

²⁶ Los temas comprendidos en la “4a. cuestión” del Programa eran: “Trabajo y capital. Desempleo. Las máquinas y sus efectos. Reducción de las horas de trabajo. División del trabajo. Transformación y extinción del salariado. Reparto del producto”. *Ibid.*, p. 209.

²⁷ *Ibid.*, pp. 209, 210.

El crecimiento del capitalismo industrial, con el mejoramiento y el uso cada vez más extensivo de las máquinas y sus repercusiones en la situación general de la clase obrera, se fue imponiendo como tema obligado de discusión en la Internacional hasta convertirse en el punto central de atención de varios informes de secciones presentados en el tercer congreso²⁸ (Bruselas, 1868); informes que aportaron precisiones complementarias a lo señalado en el Congreso de Lausana, cuya fuente directa en muchos casos eran los propios obreros.

La sección bruselense abordó el problema de manera general desde la introducción de las máquinas en las industrias manufacturera, comercial, agrícola y extractiva, con la que se desechó el viejo sistema de trabajo. A partir de entonces los antagonismos entre los monopolizadores y los explotados, base del orden imperante, devinieron más encarnizados. Los explotadores, encantados con el cálculo de las inmensas ganancias y la disminución considerable de sus gastos generales, aclaman al inventor de una maravilla tan propicia a sus especulaciones, mientras los obreros viven consternados al ver el vapor suplantando la fuerza humana, y las máquinas suprimir a millones de trabajadores. Según "estadísticas auténticas", las máquinas de vapor que existen en ese momento en Inglaterra reemplazan ellas solas el trabajo de entre treinta a treinta y cinco millones de obreros. El desempleo y la espantosa disminución del salario son suficientes, a juicio de los bruselenses, para explicar todas las quejas de los obreros contra las máquinas. A esos efectos, producidos por la introducción de las máquinas, se añaden otros igualmente desastrosos que se van sintiendo conforme las máquinas se perfeccionan y la competencia se redobla, ya que los maestros de industria que no han adquirido la nueva máquina recurren a la baja de los salarios para sostener una lucha imposible y obligan así al poseedor de la máquina perfeccionada a bajarlos también. Esto fue evidentemente una de las causas alarmantes del pauperismo moderno "y de la utopía de las sublevaciones fatales de los obreros". Contra

²⁸ Los documentos oficiales del Tercer Congreso de la AIT (Bruselas, 6 al 13 de septiembre de 1868) están íntegramente reproducidos en la obra J. Freymond, T.I., *op. cit.*, pp. 239-447. Al igual que en los casos anteriores, la edición de Ed. Fundamentos, T.I., *op. cit.*, reproduce incompletos los documentos de "El Congreso de Bruselas", en su capítulo 4 así titulado, pp. 105-171. En la obra de Amaro del Rosal, *op. cit.*, en el capítulo V "III Congreso de la Internacional (Bruselas, 1868)", pp. 157-165, se incluyen únicamente algunas partes textuales de discusiones y resoluciones además de algunos datos generales y comentarios particulares del autor.

los apologistas de la industrialización que se pregonaban que desde la invención de la máquina de vapor los productos del trabajo habían bajado notablemente de precio, la sección de Bruselas sentenció que “Nos encantaría poder aplaudir semejantes resultados, si las leyes económicas no demostraran que es oprimiendo el salario, convertido en materia prima, que se establece lo barato y que se mantiene la competencia.”²⁹

En el mismo sentido que los bruseleses, los miembros de la sección de Lieja concebían los efectos del uso de maquinaria en los centros industriales desde la doble perspectiva de los explotados y de los explotadores:

“En resumen, por la introducción de las máquinas hay para los *explotadores* adquisición de una fracción de los salarios, por el despido de los obreros y la competencia que estos últimos se hacen; baja de los precios de los productos que ellos pueden comprar: aumento de beneficios por el aumento de la demanda. Para los *explotados*, pérdida de una fracción de los salarios por el despido y la competencia de sus compañeros; gozo parcial de la baja de los precios de los productos; compensación parcial con el tiempo por un acrecentamiento de demanda que la miseria de la mayoría retarda”.³⁰

Para otros participantes en el Congreso de Bruselas este problema tenía además implicaciones políticas. Los encuadernadores de París consideran que “cada invento nuevo de máquinas viene a aumentar todavía más el poder del capital y le permite aplastar por más tiempo al obrero que no vive más que de su salario cotidiano”.³¹ Lessner, delegado de las ramas alemanas de Londres, al intervenir en la discusión precisó que no es contra la máquina que los obreros deben rebelarse, sino contra la organización social que las pone en manos de un pequeño número de explotadores, intervención que apoyó con extractos de la obra de Marx, *Crítica de la economía política*, publicada el año anterior. Coulon, delegado de Bruselas, advierte que los obstáculos que

²⁹ “Informe de la sección bruselesense. *El efecto de las máquinas sobre la situación de los trabajadores*”. Freymond, T.I., *op. cit.* pp. 291-294.

³⁰ “Informe de la sección de Lieja. *Informe sobre los efectos de las máquinas sobre el salario y la situación de los trabajadores*”. *Ibid.*, p. 295 (subrayado en el original).

³¹ “Informe elaborado por los encuadernadores de París. *De los efectos de las máquinas sobre los salarios y sobre la situación de los trabajadores*”. *Ibid.*, p. 296.

se oponen a que “esos soberbios artefactos” funcionen en beneficio de todos son de naturaleza económica y política.³²

Al término de la discusión, y después de conocidos los informes de secciones respecto a la *Cuestión sobre los efectos de las máquinas sobre el salario y la situación de los trabajadores*, el tercer congreso adoptó las siguientes conclusiones:

“Considerando que, de un lado, la máquina ha sido uno de los más poderosos instrumentos de despotismo y de extorsión en las manos del capitalista, y que, por otro lado, el desarrollo que ella alcanza debe crear las condiciones necesarias para la sustitución del sistema del salariado por un sistema de producción verdaderamente social;

“Considerando que la máquina no rendirá verdaderos servicios a los trabajadores sino hasta una organización más equitativa los haya hecho entrar en su posesión,

“El congreso declara:

”1. Que no es más que por las asociaciones cooperativas y por una organización del crédito mutuo que el productor puede llegar a la posesión de las máquinas;

”2. Que sin embargo, en el estado actual, hay lugar para que los trabajadores constituidos en sociedades de resistencia intervengan en la introducción de máquinas en los talleres para que esa introducción no se haga más que con algunas garantías o compensaciones, para el obrero”.³³

Es importante hacer notar que a pesar de ser una tarea del congreso, como el título de la *Cuestión* y el contenido de los informes preparados por las secciones lo indican, las experiencias y los estudios ahí expuestos sobre el

³² *Ibid.*, p. 297.

³³ Conclusiones adoptadas “sobre la cuestión de las máquinas”, leídas en la décima sesión del congreso. *Ibid.*, pp. 347-348.

efecto en el salario de los trabajadores no se tuvieron en cuenta en las conclusiones. Asimismo las consecuencias sociales y las implicaciones políticas de la utilización creciente de maquinaria, globalmente expuestas en algunas intervenciones, no se consideraron en el momento en que el congreso adoptaba una posición al respecto.

La idea de que la asociación y el crédito mutuo son los medios que permitirán a los obreros tomar posesión de las máquinas para beneficio de todos, y resolver de ese modo las consecuencias que padecen por el crecimiento del capitalismo industrial, ya había sido externada en el Congreso de Lausana, lo cual significaba un estancamiento, si no es que un retroceso, en la marcha de la Internacional, pues, a diferencia de entonces, en el Congreso de Bruselas los delegados contaron con muchos más argumentos y elementos de análisis para comprender mejor el origen y la complejidad del problema, como lo muestra el primer considerando de las conclusiones anteriores y el contenido de los siguientes informes particulares enviados por los propios obreros sobre su condiciones de vida y de trabajo.

Con motivo de la discusión de los llamados *cuadernos del trabajo*,³⁴ en el Congreso de Bruselas los delegados tuvieron oportunidad de conocer la percepción que del capitalismo tenían los obreros de diversas ocupaciones y lugares a partir de su experiencia personal y colectiva. El informe del Consejo Federal de Bruselas, basado en informes particulares, resume los agravios de los que, en general, se quejan los obreros; desempleo; disminución continua de los salarios al mismo tiempo que carestía de los productos alimenticios y aumento progresivo de los alquileres; introducción de las máquinas y preferencia de los aprendices sobre los obreros por parte de los patrones en pequeño; descuento de un porcentaje de sus salarios para las llamadas cajas de previsión, dinero con el cual sólo se enriquecen los que las manejan y se

³⁴ Los cuadernos del trabajo son sin duda la recuperación de una experiencia del Tercer Estado en la Revolución Francesa: las "listas de agravios" o *cahiers de doléances* constituyeron un medio de participación general de la población y de información de la situación que privaba en cada uno de los tres estamentos. Su contenido, como el nombre lo indica, condensó todas las quejas propias de los diferentes estamentos y su función fue la de orientar las discusiones que tendrían lugar en la reunión de los Estados Generales, celebrada en Versalles el 5 de mayo de 1789. Al respecto puede consultarse: George Rudé, *La Europa revolucionaria. 1783-1815*, España, siglo XXI de España Eds., Col. Historia de Europa, 1985, pp. 103-109.

benefician algunos establecimientos religiosos, sin que los obreros puedan reclamar sus derechos porque son despedidos; brutalidad cotidiana de la mayoría de los patronos en el trato a los obreros; trabajo de las mujeres y los niños en las manufacturas que se han convertido en centros de corrupción y de inmoralidad; y la conclusión de que tanto la "organización gubernamental" como la "organización burguesa" dan como resultado que quien trabaja más es el que recibe menos.³⁵

El principal problema que enfrentan los tejedores de Gante es que en la mayor parte de los talleres y fábricas los maestros obreros tienen tiendas de licores, carnicerías, ultramarinos, tiendas de tela y demás mercancías, en las que son obligados los obreros a gastar su salario y, en algunos casos, esos mismos dueños les prestan dinero con lo que entonces tienen que trabajar contra su voluntad y a precios muy bajos.³⁶ Sobre los tejedores de Lyon se informa que hay miles de obreros que trabajan 16 horas diarias por 3 francos, con lo que deben alimentar a su familia, y peor aún es la situación de los que trabajan a destajo. La situación de los que tienen trabajo continuamente se puede considerar privilegiada ya que casi la mitad de los tejedores pierden, por lo menos, cuatro meses al año debido a paros forzosos.³⁷

Al igual que los tejedores de Gante, los armeros de Lieja se quejan de los patronos y empleados que descuentan, no sólo las multas, sino todo o casi todo su salario, forzándolos a adquirir en sus tiendas y en sus cabarets las materias primas, los productos alimenticios y las bebidas, todo más caro y más malo que en cualquier otro lado, además de que con frecuencia estos trabajadores se ven obligados a revender sus mercancías a mitad de precio para pagar su alquiler,³⁸

Los trabajadores de Lieja dan a conocer otros medios por los cuales se reducen constante e impunemente sus salarios en favor, no sólo de los

³⁵ "Informe del Consejo Federal de Bruselas" sobre la cuestión: Los cuadernos del trabajo. *Ibid.*, pp. 415, 416.

³⁶ *Ibid.*, p. 417.

³⁷ Conclusiones de los informes sobre el número de horas de trabajo y sobre los cuadernos del trabajo que presentó el delegado Richard a nombre de las secciones de Lyon y de Neuville. *Ibid.* pp. 417, 418.

³⁸ "Cuadernos del trabajador: resumen de agravios particulares de cada profesión", presentado verbalmente por el delegado Maréchal en nombre de la sección de Lieja. *Ibid.*, p. 420.

capitalistas, sino también de numerosas personas que pueden ejercer autoridad sobre ellos. En los talleres de construcción se castigan los retardos, las ausencias, las palabras intercambiadas con los compañeros y faltas menos graves, con multas que se elevan de una a diez hasta el número indeterminado de jornadas, y cuanto más elevado es el rango que ocupa el empleado o explotador en la jerarquía industrial, tanto más elevadas son las multas que el inflige. A los obreros mal vestidos se les provee de materias primas de tan mala calidad que no pueden terminar su trabajo, motivo suficiente para que se les multe continuamente. A todos los trabajadores se les fuerza para aportar sumas cuyo destino siempre ignoran, so pretexto de ayuda para las enfermedades. “Se compra la benevolencia de las damas superiores mediante numerosos regalos que dan lugar a las loterías obligatorias. El día de la fiesta de la superiora se le ofrecen regalos comprados por medio de una suscripción obligatoria. Las damas superiores y los vigilantes piden prestado muy frecuentemente dinero a los obreros que no osan jamás reclamar nada. En fin, para colmar la medida, los vigilantes se permiten castigar a los obreros que no se prestan a sus deseos”.³⁹

En el lapso de dos años, los costureros y gorreros o cachucheros de algunos talleres han visto bajar sus salarios como resultado de un proceso de incorporación paulatina de obreros nuevos que aceptan trabajar por cantidades reducidas. Los fundidores se quejan de las jornadas de trabajo que, debiendo terminar a las siete horas, se prolongan más allá de las nueve y las diez horas, sin la menor indemnización a cambio, y este abuso es tan común que se ha convertido en una costumbre en las fundidoras. Otra costumbre denunciada por los trabajadores de Lieja es el robo manifiesto de trabajo, que se ejemplifica con estos hechos: las partes de armas que no son aceptadas por el control a causa de una mínima modificación o defecto no son pagadas a los obreros, y sí, en cambio, son retenidas y vendidas en seguida por los fabricantes como buenas, o bien, son arregladas y empleadas para las armas de calidad inferior.⁴⁰

³⁹ *Ibid.*, p. 418, 419.

⁴⁰ *Ibid.* p. 420.

En el mismo informe de la sección de Lieja se recogen los datos aportados por los trabajadores de las minas de hulla. Los accidentes de los hulleros, debidos a los ahorros, a la indiferencia y a la imprevisión de sus superiores, "son siempre atribuidos a quienes no desmienten jamás, a los muertos". En la mayor parte de las minas de hulla los obreros y empleados deben abrazar las opiniones políticas y religiosas de los patrones; los obreros mejor pagados no son los más laboriosos e inteligentes, sino los que se dejan domesticar, los que colman de regalos a los empleados, y los que frecuentan asiduamente los cabarets y las tiendas de los capataces o vigilantes de las minas.⁴¹

Las cajas de seguros constituyen un mecanismo más de los que se valen los patrones para disminuir los salarios sin que los obreros conozcan ninguno de los beneficios prometidos. Se requieren quince años de trabajo en un taller para tener derecho a una pensión, pero antes de que esto ocurra, los patrones expulsan a los trabajadores para evitarse el pago. Un obrero puede pasar toda su vida en un taller y, al dejarlo, perder todos sus derechos sobre las sumas por él entregadas a la caja de seguros; en cambio, para los patrones, las cajas de seguros son una reserva de donde toman cantidades considerables. En las administraciones de las cajas de seguros priva la arbitrariedad: los obreros no tienen ningún derecho de control sobre ellas: es el patrón quien impone la tasa y el modo de retención; el monto de las pensiones; el valor de una herida o de una enfermedad, y hasta escoge las medicinas y los farmacéuticos, con las consecuentes irregularidades criminales que todo ello implica. El desvío de los fondos de las cajas de seguros es por todos los trabajadores conocido: los pertenecientes a los obreros de diversas minas de hulla se destinaron al comercio y a obras piadosas; 14 mil francos de una caja de seguros de otra mina sirvieron para construir, en una localidad distinta, un convento en donde "las hermanas de San Vicente hacen trabajar a los obreros a razón de 60 céntimos por semana"; 40 mil francos fueron sustraídos de una caja de previsión para beneficio de los "hermanos de la doctrina cristiana".⁴²

El control que los patrones ejercen colectivamente sobre los trabajadores se refuerza con un simple instrumento: la cartilla. En el informe leído por el

⁴¹ *Ibid.*, pp. 420, 421.

⁴² *Ibid.* pp. 421, 422.

delegado Fluse, de Verviers, se explica el significado y el alcance que este instrumento tiene a lo largo de toda la vida laboral del obrero: “La cartilla es, por así decirlo, el diploma del obrero; sirve para indicar su entrada y su salida de los talleres de los patrones donde él ha trabajado; sirve también para inscribir las deudas de él puede contraer con respecto al patrón. Ellos [los patrones] pueden retener la cartilla a un obrero, sea por falta de pago, sea por un defecto en el trabajo, lo cual se paga ordinariamente con una multa. Si sucede que el obrero, por un trabajo mal retribuido, no quisiera terminarlo, entonces la cartilla es tomada como caución por el patrón; un trabajador sin cartilla no encontrará trabajo en ninguna parte, y le quedará como único recurso extender la mano a los paseantes”.⁴³

Al igual que los trabajadores de Lieja que producen partes de armas, los tejedores de Verviers denuncian el robo directo del producto de su trabajo, dando a conocer el caso de un obrero tejedor quien, habiéndose quejado de la medición de su pieza de tela, llevó al patrón ante el *conseil des prud'hommes*; el artículo había sido pagado por metro, pero el metro del patrón medía ciento diez centímetros. Los tejedores se preguntan ¿cuántos metros no habrá robado el patrón a todos los obreros si hacía diez años que operaba de esa manera? Pero el *conseil des prud'hommes* sólo tuvo en cuenta esa última pieza tejida. Si hubiera sido un obrero el que robara a su patrón, aunque fueran sólo 100 gramos y una vez, el obrero iría directo a prisión. “Esa es la diferencia”, concluyeron los trabajadores de Verviers.⁴⁴

Además de los informes y los casos particulares, el Congreso de Bruselas también estudia las condiciones del trabajo en general, y entiende la duración de la jornada como un problema central que repercute en toda la vida de los obreros y limita sus posibilidades de realizar cualquier otra actividad individual y social. El trabajo, tal y como se practica bajo las condiciones impuestas en la época, se concibe —sin pasar por las clases sociales— como una lucha a muerte de pueblo contra pueblo, de individuo contra individuo. Las consecuencias personales de jornadas prolongadas se ven por todas partes

⁴³ “Cuadernos del Trabajo. De la cartilla”, informe presentado por el delegado Fluse, de Verviers, *Ibid.*, p. 422.

⁴⁴ *Ibid.*, pp. 423, 234.

a través del agotamiento corporal e intelectual del trabajador: "De un ser, de un ciudadano destinado a instruirse, a cumplir tareas, a ejercer derechos civiles y políticos, se ha hecho una paria, un esclavo indiferente al progreso e incapaz de aprender nada; fatigado de su pena y de su miseria, soporta la explotación y la servidumbre sin osar protestar contra semejante injusticia. Y ¿cómo se instruiría, cómo resistiría? No tiene tiempo".⁴⁵

Independientemente de los resultados, aunque no se haya hecho un análisis global, y aunque se hayan limitado a la exposición de asuntos particulares o a la descripción de casos individuales, los participantes o a la descripción de casos individuales, los participantes en el Congreso de Bruselas por lo menos se ocuparon de aspectos relevantes del capitalismo industrial en expansión, y dedicaron mucho tiempo a problemas económicos y sociales imprescindibles para comprender la situación en que vivía y trabajaba la clase obrera de distintos lugares. Pero en el cuarto congreso de la AIT⁴⁶ (Basilea, 1869), esos temas y esas inquietudes parecieran abandonar. La composición político-ideológica de los asistentes puede haber influido de manera decisiva para que el centro de atención se desplazara a un terreno muy lejano a los intereses directos de la clase obrera, y para que, en general, no se preocuparan de analizar la realidad sobre la que se proponían actuar.

De entre los puntos del orden del día del Congreso de Basilea, del que mejor se puede desprender cómo se concebían los rasgos dominantes de la sociedad capitalista es el que se refiere a la herencia, y esto no es casual. Las *Cuestiones del derecho de herencia* fueron quizá el asunto más conflictivo del congreso y en donde se manifestaron dos posiciones completamente opuestas ante la

⁴⁵ "Informe de la comisión para la reducción de las horas de trabajo", leído por Tartaret, de París. *Ibid.*, p. 386.

⁴⁶ Los documentos del Cuarto Congreso de la AIT (Basilea, del 5 al 12 de septiembre de 1869), se encuentran en la obra de Jacques Freymond, T. II, *op. cit.*, pp. 5-131. La recopilación de documentos de Freymond fue publicada años después en España y actualmente sólo es posible conseguir el segundo tomo: Jacques Freymond (colección de documentos dirigida por ...), *La Primera Internacional (II)*, Madrid, Edita ZERO, S.A., Colección "Biblioteca Promoción del Pueblo", serie P, núm. 32, 1973, y los documentos del Congreso de Basilea están en las páginas 5-160. En *La Primera Internacional (textos y documentos)* tomo II, Madrid, Ed. Fundamentos, 1977, pp. 11-82, se traducen algunos informes y parte de las sesiones de trabajo de este Congreso. En el capítulo VIII "IV Congreso de la Internacional", pp. 175-182, Amaro del Rosal, *op. cit.*, comenta los temas discutidos, pero no reproduce los documentos del Congreso de Basilea.

organización de la sociedad y las perspectivas de emancipación del proletariado: por un lado, la de la comisión encargada del estudio de este punto, en la que participó Bakunin y a quien se atribuye la inclusión del tema en el orden del día del congreso; por el otro lado, la posición expuesta en el Informe del Consejo General de la AIT cuya redacción, se dice, estuvo a cargo de Marx.⁴⁷

A nombre de la mencionada Comisión, Brismée presentó las siguientes resoluciones:

“Considerando que el derecho de herencia, elemento esencial de la propiedad individual, ha contribuido poderosamente a alienar la propiedad de la tierra y la riqueza social en provecho de algunos y en detrimento de la mayoría, y que, en consecuencia, es uno de los mayores obstáculos para la entrada del suelo en propiedad colectiva. Que, por otra parte, el derecho de herencia, por muy restringida que sea su acción, como impide que los individuos tengan absolutamente los medios de desarrollo moral y material, constituye un privilegio, cuya mayor o menor importancia de hecho no destruye de ningún modo la iniquidad de derecho, y que constituye así una amenaza al derecho social.

”Que, por otra parte, el congreso se ha pronunciado por la propiedad colectiva y que una declaración así sería ilógica si no estuviera corroborada por lo que va a seguir.

”El congreso reconoce que el derecho de herencia debe ser completa y radicalmente abolido, y que esta abolición es una de las condiciones indispensables para la emancipación del trabajo”.⁴⁸

El *Informe y la conclusión del Consejo General* sobre el derecho de herencia fueron una respuesta crítica a los argumentos de la comisión; y en su proposición desarrolló las siguientes ideas centrales:

⁴⁷ Aunque el autor tiende a personalizar demasiado las discusiones en el seno de la Internacional, son dignos de tenerse en cuenta los comentarios en torno a los preparativos de este Congreso en: Amaro del Rosal, *op. cit.*, pp. 176, 177.

⁴⁸ Resoluciones presentadas al Congreso por la comisión para cuestiones del derecho de herencia. J. Freymond, T. II, *op. cit.*, versión española, Ed. ZERO, S.A., p. 113.

"1. La herencia no crea el poder de transferir el producto del trabajo de un hombre al bolsillo de otro; no puede más que transmitir este poder en manos de otro individuo. Como todos los actos de la legislación civil, la ley de la herencia no es la causa sino el efecto, la consecuencia jurídica de la organización económica actual de la sociedad, basada en la propiedad individual de los medios de producción, es decir, de las tierras, de las materias brutas, de las máquinas y de todos los instrumentos de trabajo; igualmente, el derecho de heredar esclavos no es la causa de la esclavitud; al contrario, la esclavitud es la causa de este derecho de herencia.

"2. Lo que nosotros tenemos que discutir y decidir es la causa y no el efecto, la base económica y no su construcción jurídica. Supongamos que los medios de producción son transformados en propiedad social y común, en lugar de ser propiedad individual; el derecho de herencia, en tanto que es de importancia social, desaparecería por sí mismo [...] La abolición del derecho de herencia será el resultado natural de un cambio social que quite la propiedad individual de los medios de producción, pero la abolición del derecho de herencia no puede ser el punto de partida de semejante transformación social.

"3. Este era uno de los grandes errores cometidos hace una cuarentena de años por los discípulos de Saint-Simon: [...] Esto no les impedía el perpetuar, en su plan de sociedad, la propiedad individual en las tierras y en otros instrumentos de la producción".

"Proclamar la abolición del derecho de herencia como punto de partida de una revolución social no puede menos que desviar a los trabajadores del verdadero punto de ataque contra la sociedad presente: eso sería tan absurdo como querer abolir las leyes de contrato entre la oferta y la demanda mientras continúe el estado actual de las condiciones de cambio. Esto sería falso en teoría y reaccionario en la práctica.

"4. Tratando las leyes de la herencia, suponemos necesariamente que la propiedad individual de los medios de producción continúa existiendo. Si ésta no existiera para los vivos, no podrían transferirla a otros después de su muerte.

"Toda medida que concierna al derecho de herencia no puede, en consecuencia, tener relación más que con un estado de transición social, donde,

por un lado, las clases trabajadoras han adquirido la fuerza necesaria para realizar medidas transitorias, calculadas para producir un cambio radical en la sociedad. Consideradas desde este punto, los cambios en las leyes de la herencia no forman más que una parte de un gran número de otras medidas transitorias tendientes todas al mismo fin".⁴⁹

Esta última propuesta fue rechazada en su conjunto por una mayoría absoluta de votos, lo cual fue interpretado por alguien como un triunfo sobre Marx.⁵⁰ Pero más que una derrota de Marx, el rechazo de este informe significaba la negación de los planteamientos políticos que dieron origen a la Internacional, así como de sus objetivos fundamentales. En este sentido, la posición expuesta por el Consejo General en el Congreso de Basilea se vinculaba con las concepciones básicas del documento de fundación de la AIT. No así la resolución mediante la cual se aseguraba que la abolición del derecho de herencia era una de las condiciones indispensables para la emancipación del trabajo. En contraste también con los congresos precedentes la sola sugerencia de la discusión del tema suponía un alejamiento muy considerable de los problemas que dominaban la atención de los obreros y sus representantes, los cuales, agobiados por las condiciones de trabajo, siempre mal retribuidos y en muchos casos en franca lucha por sobrevivir, ¿por qué habrían de preocuparse por la herencia?

Después de 1869 no se encuentran en los documentos de los congresos discusiones directas sobre la situación económico-social de los trabajadores y su posición ante el modo de producción dominante, debido a que los acontecimientos en diversos países obligaron a la Internacional a fijar más su atención en los aspectos políticos.

⁴⁹ "Relación sobre la cuestión del derecho de herencia. *Informe y conclusión del Consejo general*", *Ibid.*, pp. 118, 119.

⁵⁰ Anota Freymond que según una carta de Bakunin publicada en el Boletín de la Federación jurásica el 15 de junio de 1872, al término de esta votación alguien comentó que Marx se disgustaría mucho con su resultado. Los detalles de las votaciones nominales se pueden ver en J. Freymond, T. II, *op. cit.*, edición de Ginebra, pp. 95, 96. La edición de Madrid tiene algunos errores y omisiones en los nombres de los delegados participantes.

Conclusiones

Entre todos los documentos de la Internacional aquí considerados es, sin lugar a dudas, el *Manifiesto Inaugural* el que contiene la exposición más integrada sobre el capitalismo. A pesar de referirse explícitamente a los años precedentes y de tratarse predominantemente del caso de Inglaterra, su validez puede extenderse en el tiempo y en el espacio, ya que considera algunas de las leyes generales de la acumulación propia del capitalismo que tarde o temprano se implantaría como modo de producción dominante en todo el mundo. En el análisis de esta alocución el capitalismo no es puramente relaciones económicas; supone también relaciones sociales entre las clases poseedoras de la tierra y el capital y las clases laboriosas entre la *clase* de los patronos y la *clase* obrera. Los contrastes sociales se profundizan cada vez más en la medida en que avanzan los componentes del llamado progreso económico. Las clases sociales económicamente dominantes cuentan además con privilegios políticos para garantizar sus intereses económicos y obstruir todo intento de liberación de las clases que dominan. De esta manera en el *Manifiesto* se vinculan los aspectos económicos, sociales y políticos distintivos de las sociedades capitalistas. Ante esta dominación múltiple, y considerando las derrotas sufridas por los trabajadores —que habían luchado principalmente en el terreno económico y de manera aislada—, el documento concluye explicando las modalidades que debe revestir la lucha de los obreros para librarse efectivamente de esa dominación. La lucha se plantea por la conquista del *poder político*, la cual es posible a condición de que la fuerza cuantitativa de los trabajadores se transforme en una fuerza cualitativa de la *clase obrera*. Para lograr esta transformación la *parte* de la sociedad que constituye la clase obrera requiere unirse políticamente, esto es, organizar el *partido de los obreros*; la marcha de esta asociación será dirigida por el conocimiento de su objetivo que es la emancipación, y este objetivo exige a su vez la colaboración y el apoyo en las luchas de la clase obrera de los diferentes países. Este conjunto de características permite afirmar que la fundación misma de la AIT está asociada a una concepción de organización política de la clase obrera, y que con su inclusión en el *Manifiesto* se dejaron establecidas las bases de una concepción de partido político que sólo sería retomada hasta los últimos años de vida activa de la misma Internacional.

La explicación integral del capitalismo que interrelaciona los aspectos económicos, sociales y políticos y que considera a las clases dominadas en

relación con las dominantes es lo que hace del *Manifiesto Inaugural* un documento aparte. Si bien existió como declaración de la Asociación, el contenido de este documento suponía una concepción distinta y mucho más adelantada que la de la mayoría de sus miembros.⁵¹ no correspondía a los niveles de comprensión, de análisis y de interpretación que en conjunto demostraron los delegados en los congresos. No fue una referencia constante ni una base generalmente aceptada, mucho menos asimilada; fue una declaración excepcional que quedó aislada por un tiempo como lo demostraron, implícitamente, los cuatro primeros congresos de la Internacional.

Sin embargo, al margen del orden cronológico en el que se presentaron, e independientemente de la desarticulación en su exposición, las principales características económicas del capitalismo de la época fueron percibidas por los obreros organizados y sus representantes en los congresos de la AIT, y expresadas como un cúmulo de experiencias coincidentes unas, y constantes otras. A través de la mayoría de los documentos se informa descriptivamente sobre la situación económica y social de los obreros a partir de sus experiencias personales en los centros de trabajo, localidades, o, en el mejor de los casos, por regiones. A pesar de que se denuncia elocuentemente el funcionamiento cotidiano de las relaciones de producción, en general éstas se conciben como relaciones individuales, problemas particulares o costumbres especiales que no logran articularse como características de una misma situación social. En otras palabras, salvo muy contadas excepciones entre explotados y explotadores —posiciones que fueron ignoradas—, los participantes en los congresos no concebían a los obreros ni a los patrones como clases sociales y esta concepción es la que prevaleció en las resoluciones adoptadas en nombre de la AIT. Asimismo los aspectos políticos de la dominación ejercida por los patrones se presentan como ejemplos propios únicamente de ciertos lugares, y aunque en ocasiones se señala la estrecha relación de los patrones con los representantes del poder público, y en

⁵¹ Si bien es imposible negar el predominio del pensamiento de Marx y el hecho de que se le reconoce exclusivamente a él como autor del *Manifiesto Inaugural*—y de otros documentos de la AIT—, justo es señalar que en la reunión del 18 de octubre de 1864, el Consejo General de Londres acordó dar las gracias a Marx, Weston y Lubex, por la elaboración de este documento. *Cfr.*, Amaro del Rosal, *op. cit.*, p. 126.

contubernio con asociaciones religiosas en perjuicio de los trabajadores, esas vivencias no se sintetizan como expresiones del ejercicio del poder político asociado al económico.

Con esa visión parcial, casi exclusivamente económica e impregnada de individualismo; con base en descripciones que en general no se analizan, en hechos que no se interpretan y en fenómenos que no se explican, la posición de la Internacional frente al capitalismo, durante esos congresos, tenía que reproducir las mismas deficiencias. Las propuestas presentadas y las resoluciones adoptadas al respecto eran variadas pero tenían en común la idea de la posibilidad de mejorar la situación laboral y familiar de los obreros limitando los excesos del capital, sin tener en cuenta al capitalismo, sin atacar sus causas; es decir, sin transformar sus bases.

La ausencia de una posición clara y explícita frente al poder político —como se había planteado en el *Manifiesto Inaugural*— condujo a depositar esperanzas de cambio justamente en el poder político. La confianza en que las leyes podrían defender a los obreros y eliminar los abusos de los patrones, y la seguridad con que se afirmaba que una sola medida general aplicada por el poder del Estado bastaría para resolver todos los problemas de los trabajadores, son ideas reiteradas aun en momentos en que se citaban ejemplos prácticos que las contradecían.

La única ocasión en que los delegados a los congresos tuvieron oportunidad de conocer una posición distinta sobre las leyes, consideradas como una consecuencia de la organización económica de la sociedad, fue en la argumentación que con motivo de la discusión del derecho de herencia presentó el Consejo General, y se desechó con el conjunto de la resolución. Pero si el *Manifiesto Inaugural* puede considerarse como un documento temporalmente aparte, la posición, aprobada sobre la herencia fue una resolución que quedó definitivamente al margen. Mientras el contenido del primer documento fue el objeto central de interesantes, apasionadas y decisivas discusiones en posteriores reuniones de la Internacional (Londres, 1871 y La Haya, 1872), de la abolición del derecho de herencia como condición indispensable para la emancipación del trabajo nadie se volvió a acordar, ni siquiera los partidarios de Bakunin, algunos de los cuales fueron coautores de ese texto y años después activos delegados en las reuniones señaladas.

Independientemente de documentos específicos conviene subrayar lo que a lo largo de este artículo se mostró con ejemplos concretos y, aunque para algunos puede ser un axioma, para nosotros parece ser ya un olvido, o todavía una incógnita. Las condiciones objetivas en que trabajan y viven los obreros no las ignoran éstos; basta con que describan su situación personal para que expliquen el desigual funcionamiento del capitalismo respecto al trabajo y a la distribución de la riqueza. La necesidad de agruparse para defenderse y luchar por su liberación aparece como una tendencia natural entre los trabajadores; la temprana asociación por gremios, por fábricas o por guiones, y la Internacional misma, lo testifican. El problema es que ese conocimiento empírico del capitalismo no se traduce automáticamente en comprensión global de todos los aspectos que articulan su funcionamiento como sistema, y de todos esos aspectos el que mayores dificultades representa para su comprensión es el de la dominación política.

Asimismo la organización de la defensa por sus intereses no es una idea ajena a los trabajadores; el problema es la relación de sus demandas económicas inmediatas con la conquista del poder político para conseguir su liberación como clase social.